

# TPC



La Tarjeta Profesional de la Construcción es una herramienta estrechamente vinculada con la formación en materia de prevención de riesgos laborales que deben poseer todas las personas que desarrollan su actividad en el sector de la construcción

## A QUIÉN LE PUEDE INTERESAR

A todos los trabajadores que desarrollen o pretendan desarrollar su actividad en el sector de la construcción

## LUGAR, FECHA Y HORARIOS:

Las jornadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento en el Parque de Bomberos de A Coruña

Fecha: 3, 5, 10, 12 mayo 2010

Horario: 19:30-21:30

## FORMACIÓN INICIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AULA PERMANENTE DE PREVENCIÓN (8 hrs)

### DE QUÉ VAMOS A HABLAR?

#### Conceptos básicos sobre seguridad y salud

El trabajo y la salud.  
Los riesgos profesionales.  
Factores de riesgo.  
Marco normativo básico en PRL.  
Deberes y obligaciones básicas.



#### Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos

Caídas a distinto nivel  
Manipulación de cargas,  
Medios de protección colectiva  
Equipos de protección individual  
Medios auxiliares  
Equipos de trabajo  
Señalización  
Simbología de los productos y materiales

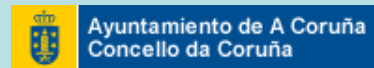


#### Primeros auxilios y medidas de emergencia

Procedimientos generales  
Plan de actuación

#### Derechos y obligaciones

Participación, información, consulta y propuestas.



## OBJETIVO DEL CURSO: OBTENER LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

**OBLIGATORIA A  
PARTIR DEL  
31-12-2011**

### VENTAJAS PARA EL TRABAJADOR

1. Acredita su formación en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Se demuestra tanto la cualificación, como la experiencia profesional en el sector de la construcción y del metal.
3. Certifica la formación recibida de cualquier otro tipo durante el desarrollo de su carrera profesional.
4. Facilita el acceso a los servicios de la Fundación Laboral de la Construcción.

### VENTAJAS PARA LA EMPRESA

*Se certifica que los/as trabajadores/as poseen, como mínimo, una formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales. Esta certificación es extensiva para los/as trabajadores/as de nueva incorporación y para aquéllos que pertenecen a las empresas subcontratistas.*